



Comodoro Rivadavia, 18 de abril de 2011.

VISTO:

La nota FHCS-SU N° 151 del Delegado Académico de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-sede Ushuaia y;

CONSIDERANDO:

Que en la misma eleva la renuncia de la Profesora María Luisa FRAU LAVARDA a los cargos docentes que desempeña en las cátedras 1° Nivel Idioma Inglés como Jefa de Trabajos Prácticos-dedicación Simple y 2° Nivel Idioma Inglés como Jefa de Trabajos Prácticos-dedicación Simple;

Que la docente presenta la renuncia para iniciar trámites jubilatorios;

Que no hay objeciones para su aceptación;

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión ordinaria de este Cuerpo de los días 22 y 23 de mes de marzo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE


Art.1º) Aceptar la renuncia presentada por la **Profesora María Luisa FRAU LAVARDA**, DNI 10.447.891, a los cargos docentes que desempeña en las cátedras : **1º Nivel Idioma Inglés** como Jefa de Trabajos Prácticos-dedicación Simple y **2º Nivel Idioma Inglés** como Jefa de Trabajos Prácticos-dedicación Simple, ambas cátedras correspondiente a la carrera Licenciatura en Turismo-sede Ushuaia, a partir del 01 de marzo de 2011.-

Art. 2º) Regístrese, notifíquese y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS N° 065/11

Mmg.


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS UNPSJB


Lic. Gladys Coicaud
Decana
FHCS
U. N. P. S. J. B.